



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 3 de septiembre de 2020

VISTO la Resolución N° 3312/19 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, a través de la cual solicita el aval para actualizar la Dirección de la carrera de Maestría en Desarrollo Territorial, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resolución N° 550/17 el dictado de la carrera de Maestría en Desarrollo Territorial en la Facultad Regional Buenos Aires.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de incorporar un nuevo Director para la carrera, contando para ello con un profesional de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la presentación y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de incorporación del Dr. Sergio PÉREZ ROZZI (DNI



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



14.323.061) como Director de la carrera Maestría en Desarrollo Territorial en la Facultad Regional Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 671/2020

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General